



8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA DE 2014 E INCORPORACIÓN DE REMANENTES AL ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO DE 2015. [8L/8120-0004]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2015, de conformidad con los artículos 33.1.c) y d) del Reglamento de la Cámara y 33.4 del Reglamento de Gobierno y Régimen Interior, ha acordado aprobar el informe emitido por la Mesa de la Cámara acerca del cumplimiento del Presupuesto del Parlamento de Cantabria para al año 2014, y la incorporación de remanentes de crédito al Estado de Gastos del Presupuesto del año 2015.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.